



## RESOLUCION JEFATURAL N° -2022-BNP

Lima, 06 de mayo de 2022

**VISTA:** la carta de renuncia de fecha 05 de mayo de 2022, presentada por el señor Saúl Enrique Vásquez Arteaga; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000033-2022-BNP de fecha 03 de marzo de 2022 y publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 04 de marzo de 2022, se designó al señor Saúl Enrique Vásquez Arteaga en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, mediante carta de renuncia de fecha 05 de mayo de 2022, el señor Saúl Enrique Vásquez Arteaga formuló su renuncia irrevocable al citado cargo de confianza;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la mencionada renuncia; en consecuencia, debe emitirse el acto resolutorio correspondiente;

Con el visado de la Gerencia General, la Oficina de Administración, la Oficina Asesoría Jurídica; y, el Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

De conformidad con la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú; el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- ACEPTAR LA RENUNCIA** formulada por el señor Saúl Enrique Vásquez Arteaga al cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística, siendo su último día de labores el 06 de mayo de 2022, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional ([www.bnp.gob.pe](http://www.bnp.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:

**FABIOLA ISABEL VERGARA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ**

**Jefa Institucional**

**Biblioteca Nacional del Perú**

